



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Secretaria Comunal Planificación

DECRETO N° 231 /
 PARRAL,

20 Mar 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 1327 del 18.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 19 de marzo de 2013, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2013 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	M\$	9,162
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 9,162
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-29-05-999 (1-1-1)	OTRAS	M\$	437
215-29-05-002 (1-1-1)	MAQUINAS E EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	M\$	1240
215-22-04-011 (2-2-1)	REP. Y ACESS.PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	M\$	2836
215-22-06-002 (2-2-1)	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	M\$	2707
215-22-06-002 (1-1-1)	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	M\$	865
215-22-04-006 (1-1-1)	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	1029
215-22-04-012 (2-2-1)	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENCION Y REP.	M\$	18
215-22-04-012 (1-1-1)	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENCION Y REP.	M\$	30
		TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$ 9.162

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Raúl Retamal Urrutia
RAUL RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/PZF/pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Archivo Municipalidad de PARRAL

